

## DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS OPERADO

# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

- \_\_\_\_ 2019

FISM

Acta Número: CFF/19.-02019-09

Programa: SD. ALCANTARILLADO Subprograma: 01.- REHABILITACION Clave de la Obra: 19/05007 CP

Descripción de la Obra: REHABILITACION DE ALCANTARILLADO EN CALLE PALOMA NEGRA

Ubicación: ENTRE NARDO Y FEROZ

Colonia: MASSIE

Fecha Real de Inicio: 08/04/2019

Fecha Real de Terminación: 14/04/2019

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante

las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad DESC. Cantidad: 8

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
R33-002/19	14/02/19	\$70,939	\$53,204.25	\$0	\$0	\$17,734.75

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad DESC. Cantidad:8

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$60,616.40	\$45,462.30	\$0	\$0	\$14,154.10

#### ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Descarga domiciliaria en terreno natural por método tradicional, incluye excavación para zanjas en material común en seco, relleno compactado al 85%, limpieza de la zona de trabajo, instalación de la tubería de concreto simple de 6" de diámetro, suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano.....Descarga domiciliaria (Sin banqueta) en material "B" por método tradicional, incluye excavación para zanjas en material común en seco, relleno compactado al 85%, limpieza de la zona de trabajo, instalación de la tubería de P. V. C. sanitario (De 0.00 a 8.00 metros de longitud) de 6" de diámetro, suministro e instalación de lodos los materiales indicados por plano.Registros de albañal con muros de tabique 14 centímetros, aplanados con mortero cemento - arena 1:3 y tapa de concreto con marco de fierro.....De 0.40 x 0.60 y 0.50 metros de profundidad.Incremento por cada 0.50 metros de profundidad.

# Durango

## DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al COMITÉ COMUNITARIO, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. JOSE ALFREDO MARIN PULGARIN DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS RECIBE

RENEETIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. SERGIO HUMBERTO QUINONES MEDINA SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS OPERADO

-- 2019

FISM



## DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

### SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre:		
Cargo:	Entidad o Dependencia:	
Razones:	Firma:	

